

Información de Trámite

Nombre Trámite	SUPERVISIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE PLANES PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CARRERAS O PROGRAMAS.
Institución	CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Descripción	Trámite orientado a la asesoría o asistencia técnica durante la ejecución de los planes de mejora continua de la calidad de las Instituciones de Educación Superior (IES) conforme a la capacidad financiera y operativa del del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).
¿A quién está dirigido?	El trámite Supervisión y acompañamiento en la ejecución de planes para la mejora continua de la calidad de las Instituciones de Educación Superior, Carreras o Programas. va dirigido a todas las Instituciones de Educación Superior, Carreras o Programas.
	<p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo en la que se notifica el acompañamiento en la ejecución de planes para la mejora continua de la calidad de las Instituciones de Educación Superior, Carreras o Programas.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Notificación del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) sobre el inicio de la ejecución del plan. 2. Solicitud para la creación de usuarios en la plataforma para el acompañamiento en la ejecución del plan. 3. Formulario de creación de usuarios externos, descargarse a través de la página web institucional en el siguiente enlace: https://www.caces.gob.ec/evaluacion-institucional/ 4. Usuario y contraseña genérica para acceder a la plataforma.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Indicar mediante Oficio (Quipux) al Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) los aspectos en los que se requiere la asesoría o asistencia técnica para el acompañamiento en la ejecución del plan. 2. Brindar las facilidades logísticas para el desarrollo del acompañamiento. 3. Participar y aprobar el curso en línea para fortalecer el proceso de acompañamiento en el siguiente enlace: https://capacitaciones.caces.gob.ec 4. Suscribir los documentos resultantes del proceso de acompañamiento. <p>Canales de atención: Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec), Telefónico.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Jorge Washington E4-157 y Av. Amazonas, Edificio Cabrera Chávez, Quito – Ecuador Lunes a Viernes de 08h00 a 16h30
Base Legal	<ul style="list-style-type: none"> • LEY ORGÁNICA DE EDUCACION SUPERIOR. Art. 173.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de evaluación y acreditación de universidades y escuelas

politécnicas/Dirección de evaluación y acreditación de institutos y conservatorios superiores

Correo Electrónico: aseguramiento.calidad@caces.gob.ec

Teléfono: 3825800 ext. 1101/1203

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	10	0	3
2025	09	0	4
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	4
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	4
2024	10	0	0
2024	09	0	46
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	135
2023	11	0	8
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	06	0	51
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	127
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	08	0	83